

BOLETÍN electrónico de lengua, literatura y educación

Publicación mensual

No.12 Volumen 12. Abril de 2016

El boletín electrónico de lengua, literatura y educación es una publicación que tiene como objetivo divulgar a la comunidad científica resultados de proyectos de investigación, maestrías y doctorados relacionados con este campo del saber. En este número, el primer artículo de la sección *Artículo científico* aborda la lectura expresiva y escucha: habilidades convergentes en la formación del docente. El segundo, la evaluación del impacto del plan de estudio en el desempeño profesional pedagógico del egresado de carreras pedagógicas.

Artículo científico

Lectura expresiva y escucha: habilidades convergentes en la formación del docente (pp.2-7)

Dr.C. Deysi González Piedrafita

La evaluación del impacto del plan de estudio en el desempeño profesional pedagógico del egresado de carreras pedagógicas (pp.8-12)

M.Sc. Eusebio Ebert León Martínez

Normas de publicación
(pp.16-17)

Promolibros



Angelina Roméu Escobar y
coautores, 2011

Normativa: un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural es una obra que profundiza en el problema de la enseñanza-aprendizaje de las normas como problema complejo, pues sus causas son disímiles y sus manifestaciones, a veces, impredecibles.

Disponible en la web de la carrera de Español-Literatura.

Último minuto

Del 25 al 29 de abril de 2016

Evaluación externa por la Junta de Acreditación Nacional de la Maestría en Didáctica del Español y la Literatura en la Facultad de Humanidades

Del 18 al 22 de abril

Jornada del Idioma 2016

Organizado por el departamento de Español-Literatura de la Facultad de Humanidades

NOTICIAS

Convocatoria (pp.13-15)



Realiza la Revista científico-metodológica *Joven Educador* de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona taller con autores de artículos publicados



El taller realizado se caracterizó por un amplio y rico debate científico de autores jóvenes que han publicado sus artículos en esta revista. Una gran representatividad fueron los estudiantes de tercer año de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura.



Director y editor: Dr.C. Oriniel Martínez Ibarra e-mail: orinielmi@ucpejv.rimed.cu

Jefe de secciones: **Artículo científico:** Dr.C. Alicia Toledo Costa **Promolibros:** Dr.C. Luis Eligio Martely

Masens **Noticias:** Dr.C. Isabel León Martínez **Último minuto:** MSc. Tania Sevillano Hernández

**LECTURA EXPRESIVA Y ESCUCHA:
HABILIDADES CONVERGENTES EN
LA FORMACIÓN DEL DOCENTE**

Autor:

Dr.C. Deysi González Piedrafita

Profesor Auxiliar

E-mail: deysigp@ucpejv.rimed.cu

Departamento de Educación Especial.

Facultad de Educación Infantil

Universidad de Ciencias Pedagógicas

Enrique José Varona

La Habana, Cuba

Resumen

La temática central del trabajo radica en los niveles de relación que se establecen entre habilidades esenciales en la comunicación, leer y escuchar. Se hace referencia a los fundamentos teóricos y metodológicos que las sustentan; así como el valor que conservan en el proceso de formación docente, cómo convergen en él y las acciones que pueden realizarse para promover su desarrollo.

Escuchar activamente y leer de forma expresiva constituyen habilidades que deben distinguir el proceso de formación del docente para la educación infantil. Toda tarea que se haga en favor de su progreso, resulta de extrema importancia, no solo para vencer los aprendizajes; sino por los modos de actuación que instituyen en sus futuros discípulos.

En su contenido se precisan sugerencias metodológicas generales a implementar en las actividades docentes; con un carácter interdisciplinario, sistémico, dinámico y flexible.

Palabras clave: habilidades, escuchar, auditiva, comprensión, lectura expresiva, proceso, formación, desarrollo

Introducción

Cultura, aprendizaje, ciencia, progreso, pensamiento crítico, son términos que no pueden concebirse sin la lectura. Es tal su importancia que puede marcar el desarrollo de la vida, se recuerda a "Don Quijote", que debido a su afición a la lectura, a una personalidad íntegra y un corazón valeroso; llegó a vivir

aventuras que nada tenían que envidiar a las de los héroes de las novelas de caballerías que tanto admiraba.

Es tan poderosa la lectura que es capaz de hacer que se vivan tantas vidas como libros se puedan llegar a leer. Permite introducirnos en los universos de miles de historias escritas, lo que conduce al enriquecimiento y ayuda a tener otra visión del mundo y de la realidad. Lejos subsisten los tiempos en que el conocimiento sólo estaba en manos de unos pocos; la alfabetización masiva acerca el saber a todo el mundo y es uno de los artífices del progreso del ser humano.

Son varias las repercusiones de aprender a leer en el desarrollo cognitivo: facilita el pensamiento lógico, amplía las habilidades de representación mental, el conocimiento del mundo y la capacidad de reflexionar sobre éste y hacer asequible nuevos conocimientos. Francis (1994). Leer es comprender y para que se cumpla esta máxima se necesita del buen estado de la audición y de la escucha como actividad mental, de carácter voluntario que «permite la percepción de signos acústicos; su comprensión oral y la respuesta activa» (González, 2014).

La importancia de la habilidad escuchar se circunscribe, además del componente social que posee, a su valor para el desarrollo de la lectura en tanto tienen mucha relación con el habla interior; quienes son capaces de escuchar y pronunciar bien, casi siempre pueden leer correctamente; por lo tanto, promover estas habilidades comunicativas en el proceso de formación de docentes redobla su valía porque son los que tienen el deber de configurarlas en la nueva generación de cubanos.

A partir de las razones antes expuestas, el artículo posee como principal intención: *Reflexionar acerca de la convergencia en el desarrollo de las habilidades comunicativas: leer y escuchar en el proceso de formación del docente para la educación infantil.*

Desarrollo

El proceso docente-educativo en la formación del profesional posee tres funciones fundamentales: instructiva, desarrolladora y educativa. La primera es la acción que se lleva a cabo en el proceso docente en aras de alcanzar el dominio de la habilidad y el conocimiento; la segunda, se ejecuta para potenciar las facultades, tanto físicas como espirituales, del profesional para la solución de problemas en la labor del egresado; y la tercera, es la formación de otras cualidades trascendentes: convicciones, sentimientos, voluntad, actitudes y otros, que lo preparen para la vida en general.

Las funciones se expresan en las dos ideas rectoras que son invariantes del proceso de formación del profesional, Horruitiner (2006):

» La unidad entre la educación y la instrucción.

» La vinculación del estudio con el trabajo.

La unidad entre la instrucción y la educación constituirá el referente fundamental en esta reflexión; en tanto será puntual adentrarse en ella.

La comprensión de la necesidad de educar al hombre a la vez que se instruye, y para hacerlo se utilizan todas las posibilidades brindadas por la comunidad universitaria y la sociedad en general; incluidas las materias de estudio a partir de sus propios contenidos; se constituye la esencia de esta idea rectora, enalteciendo la labor educativa desde el contenido de las disciplinas o asignaturas.

El contenido, como componente didáctico, expresa aquella parte de la cultura relacionada con el objeto de estudio cuya asimilación es necesaria durante el proceso de formación para lograr los objetivos propuestos. Lo integra, no sólo el conocimiento (sistema de conceptos, principios, leyes, teorías; entre otros); sino también la *habilidad*, como la parte del contenido que define la interacción del

sujeto con el objeto de estudio. Las habilidades han de convertirse, Horruitiner (2006), en herramientas, métodos de trabajo, que domina el estudiante para poder enfrentar y resolver los diferentes problemas que se le presentan durante su formación y el ejercicio de la profesión.

El docente tiene la responsabilidad de hacer cumplir, la unidad entre la instrucción y la educación, desde el modelo de profesional que ofrece ante el estudiantado. Las asociaciones de profesores, en virtud de la Conferencia Internacional de 1975, generaron un estudio acerca del papel que desempeñan y alegan:

(...) el docente es la figura central en la educación, pero debe tomar en consideración que él ha dejado de ser la única fuente de información, sino que los medios de comunicación de masas, son fuertes competidores y que algunos estudiantes pueden estar mejor informados de lo que él está en campos específicos del conocimiento. Él no es ya la autoridad no cuestionada, sino que pasa a ser un guía que ayuda a las personas a desarrollar sus capacidades y habilidades y a realizar sus aspiraciones, siendo él también capaz de aprender, de autocriticarse y de mantener un constante y cercano contacto personal con sus alumnos y estudiantes (Lynch, 1977:19).

En el cumplimiento de este cometido se requiere que el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas se base en la utilidad y significación social de cada contenido, que genere motivaciones e intereses para la formación integral, lo que se constituye en la responsabilidad social del docente. En la formación del profesional de la educación (formación del docente en lo adelante), es el proceso de enseñanza aprendizaje el que hace posible la aproximación gradual del estudiante al objeto, contenido y métodos de la profesión; se produce en su interacción con la teoría y los modos de actuación de los profesores, que deben

caracterizarse por ser intencionalmente explícitos. Al respecto Miranda expone: «*el aprendizaje con enfoque profesional constituye un mecanismo de apropiación activa y creadora del modo de actuación profesional pedagógico, traducido en las funciones y competencias de su desempeño y de los saberes culturales concretados en: conocimientos, habilidades, procedimientos, cualidades, sentimientos, actitudes y valores vinculados a ellos*» (Miranda, 2007: 10).

En la formación del docente se localizan las cinco *habilidades pedagógico profesionales* que direccionan el proceso; definidas por Ferrer (2002) como el conjunto de acciones intelectuales, prácticas y heurísticas correctamente realizadas desde el punto de vista operativo por el sujeto de la educación, al resolver tareas pedagógicas, donde demuestre el dominio de las acciones de la dirección socio-pedagógica que garantiza el logro de los resultados de la enseñanza y la educación. Estas son: *caracterizar, comunicarse, investigar, autoevaluarse y dirigir*.

Considerando el objetivo formulado se hará énfasis en cómo potenciar las habilidades comunicativas, en principio la lectura expresiva y la escucha activa, en la formación del docente para la educación infantil.

El interés por el estudio de las habilidades comunicativas, así como del papel que debe asumir el docente en su formación, desarrollo y empleo aumenta en las últimas décadas, lo que se relaciona con la importancia que obtienen en el progreso académico, psicológico y social del individuo. Se definen por Cepeda como «*las que comprenden un conjunto de acciones que el sujeto domina y le permite conducirse en situaciones comunicativas*» (Cepeda, 2002:25). Implica leer, escuchar, escribir y expresarse oralmente; tener conocimientos y conciencia acerca de lo

que se hace y la posibilidad de interactuar con diferentes interlocutores, en contextos disímiles.

Es preciso considerar, del mismo modo, las habilidades con las que cuenta el docente para la comunicación a partir de la propia acción que realiza en el aula; las que Fernández (2000), analiza de la siguiente forma:

Habilidad para la expresión: claridad en el lenguaje; la fluidez y originalidad en el lenguaje verbal; el contacto visual con el interlocutor mientras se habla; el uso de recursos gestuales de apoyo a lo que expresa verbalmente; entre otros elementos.

Habilidad para la observación: la escucha atenta, percepción de los estados de ánimo y sentimientos del otro a partir de signos no verbales fundamentalmente. Además, la habilidad para la relación empática.

En relación con el tema, el educador brasileño Paulo Freire (1998), subrayó en su libro *Pedagogía de la autonomía* saberes indispensables en la profesión de enseñar; que sucintamente se citan:

» No hay docencia sin discencia.

» Enseñar no es transferir conocimiento.

» Enseñar es una especificidad humana:

Enseñar exige seguridad, competencia profesional y generosidad.

Enseñar exige compromiso.

Enseñar exige comprender que la educación es una forma de intervención en el mundo.

(...) enseñar exige saber *escuchar* (...) disponibilidad para el diálogo y querer bien a los educandos.

La responsabilidad del docente es magna, aún más al tratarse del proceso de formación de quienes se dedicarán a esta gran obra de educar. Los estudiantes que cursan la Licenciatura en Educación Especial y Logopedia deben ser capaces, entre otros objetivos prescritos en el modelo del profesional de:

Dominar la lengua materna que se manifiesta en la comprensión de lo que lee o escucha; en hablar

correctamente, en escribir con buena ortografía, caligrafía y redacción y en el dominio de formas alternativas de comunicación, lo que le permite servir como modelo lingüístico y lograr una comunicación eficaz con niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.

De tal modo las diferentes disciplinas y asignaturas adquieren el compromiso de converger en el desarrollo de estas habilidades que devienen, sin lugar a dudas, en pedagógico profesionales. Asistir a los estudiantes en la apropiación de las habilidades comunicativas requiere adoptar formas de intervención en la clase coherentes con ese propósito, aunque no existen recetas, algunos parámetros pueden contribuir a ajustar esa intervención; cómo hacerlo respecto a la lectura expresiva y la escucha.

Las habilidades comunicativas son objeto de comprobación o de evaluación, al pedirle a un estudiante que realice la exposición de una temática en una conferencia, seminario; entre otras; cuando tiene que elaborar un resumen o una redacción, cuando se le dice que lea, en realidad se le está pidiendo que haga algo que, muchas veces, no se le ha enseñado suficientemente con la intencionalidad que requiere.

Antes de entrar a valorar qué hacer, es imprescindible que se entienda las diferencias entre el canal oral, que debe ser escuchado y el canal escrito que debe ser leído.

El canal oral tiene las siguientes características:

- » El receptor oye o escucha en forma lineal. Vía auditiva.
- » El receptor percibe los distintos signos del texto sucesivamente, uno tras otro.
- » Comunicación espontánea. El emisor puede rectificar, pero no borrar. El receptor está obligado a decodificar y

determinar la significación del texto en ese mismo momento.

- » Comunicación inmediata en tiempo y espacio. Es más rápido y ágil.

- » Comunicación efímera.

- » Utilización de códigos no verbales: fisonomías, vestimenta, movimiento, conducta facial, el espacio de la situación o contexto vivencial.

Hay interacción durante la emisión del texto. El emisor mientras habla percibe la reacción del receptor y puede modificar su desarrollo según esta.

- » El contexto extralingüístico posee un papel muy importante. Lo oral se apoya en él. El paralenguaje incluye las cualidades de la voz, y otros aspectos.

El canal escrito tiene las siguientes características:

- » El receptor percibe en forma amplia y cíclica. Vía visual o táctil.

- » El receptor lo percibe simultáneamente todo a la vez. Esto implica diferentes estrategias.

- » Comunicación elaborada. El emisor puede corregir y rehacer el texto, sin dejar rastros que influyan en el receptor.

- » Comunicación duradera. Las letras se graban en soporte estables y perduran el tiempo que el receptor estime.

- » Comunicación diferida en tiempo y espacio.

- » Pocos códigos no verbales: la disposición del espacio y del texto, textura del soporte (tipo de papel, color; entre otros.)

- » No hay interacción durante la codificación. El emisor no puede conocer la reacción real del receptor.

- » El contexto es menos influyente que en el oral.

Después de explicitar consideraciones ineludibles para entender lo que los términos de lectura y escucha implican en el campo de las ciencias pedagógicas, didácticas y metodológicas; se delimitan sugerencias para los docentes, afines a estos propósitos.

La lectura expresiva... si tuviera que enunciar una frase que caracterizara la

lectura expresiva sería, en el caso que nos ocupa, *la que permite que lo que se lea cobre vida*. Para que esto se produzca se necesita que el docente lo demuestre al leer:

» Entone correctamente de acuerdo con los signos de puntuación y la naturaleza del contenido del texto.

» Manifieste emotividad en la lectura.

» Exteriorice voz cautivada y susceptible de adaptarse a las emociones que transmite el texto.

» Domine los movimientos corporales y la postura.

» Traslade el mensaje lógico del texto.

» Haga llegar al estudiante el mensaje emocional, los sentimientos y riqueza imaginativa implícita en la obra.

Para la escucha...ten presente que:

» Se oye con el oído, pero se escucha con la mente, escuchar ayuda a tomar mejores decisiones.

» Las personas que saben escuchar también ahorran tiempo por aprovechar mejor un determinado período, implica además cortesía.

» Escuchar es un acto consciente positivo que requiere esfuerzo y voluntad.

» Con frecuencia escuchar es un débil eslabón en el proceso de comunicación, pues la mayoría de las personas prefieren hablar de sus propias ideas que escuchar lo que dice el otro.

» Debes constituir el modelo comunicativo en el que se erige el estudiante: hablar en voz baja, con correcta pronunciación, apoyar la conversación de los estudiantes con gestos muestren que se les escucha.

» La organización del aula debe privilegiar que todos observen al que habla para escuchar e interpretar lo que dice.

» Dar un sentido comunicativo docente a la clase es transcendental, a partir de: la recepción de la retroalimentación, prever las reacciones de los interlocutores, organizar acciones conjuntas, combinación de las funciones de la comunicación, percibir y eliminar barreras, ponerse en lugar de otro,

combinar medios verbales y no verbales).

Para desarrollar la escucha en la clase:

1. Introducir el tema que se escuchará y presentar la situación. Puede relacionarse con los intereses de los estudiantes para motivarlos.

2. Presentar de forma concreta y clara la tarea que debe realizar el estudiante. Por ejemplo: entender una idea, contar las veces que se repite una palabra, inferir información sobre el hablante; entre otros. Especificar cómo debe darse la respuesta: escribiendo, hablando, entre otros.

3. Escuchar el discurso oral: hacerlo frente a ellos, leer en voz alta o poner una grabación.

4. Pedir que realicen el ejercicio.

5. Pedir que comparen sus respuestas por parejas o pequeños grupos.

6. Escuchar nuevamente el texto oral.

7. Comparar nuevamente las respuestas por parejas, en pequeños grupos o a nivel del grupo clase.

8. Verificar si las respuestas son correctas volviendo a escuchar el discurso oral y deteniéndose en los puntos importantes.

Conclusiones

El profesional de la educación está hoy como nunca antes implicado en la búsqueda de mejor y mayor preparación para todas las actividades que realiza, no solo por el acelerado auge de la ciencia y la tecnología, sino por las exigencias de la sociedad contemporánea; lo que acentúa su responsabilidad con el perfeccionamiento de la labor educativa que despliega.

El profesor, como facilitador del proceso comunicativo, debe propiciar la expresión de sus estudiantes, favorecer la manifestación de los sentimientos, estados emocionales; así como crear espacios que les permitan ser atendidos. En estos indicadores influyen, notablemente, la lectura y la escucha.

Referencias bibliográficas

- Abascal, M. D., Beneito, & J. M., Valero, F. (1997). Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria. Barcelona: España, Editorial Octaedro.
- Addine, F. (et al) (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En, García G. (comp), Compendio de pedagogía. (pp. 80-101) La Habana: Cuba, Editorial Pueblo y Educación.
- Báez, M. (2004). Hacia una comunicación más eficaz. La Habana: Cuba, Editorial Pueblo y Educación.
- Báxter, E. (2005, enero). La clase como proceso comunicativo. Ponencia presentada en el Congreso Pedagogía, 2005. La Habana, Cuba.
- Becerra, M. J. (2002) Habilidades básicas para el aprendizaje en la educación superior. Compendio de materiales. ISP José Antonio Echeverría.
- Beuchat, C. (1989). Escuchar: el punto de partida. En Rev. Lectura y vida, pp. 45-63.
- Blanco, A., Recarey, S. (2004). Acerca del rol profesional del maestro. En, Caballero, E., Batista, G., Profesionalidad y práctica pedagógica. (pp.1-15) La Habana: Cuba, Editorial Pueblo y Educación.
- Caballero, E., Batista, G. (2004). Profesionalidad y práctica pedagógica. La Habana: Cuba, Editorial Pueblo y Educación.
- Cárdenas, N. (et al) (2004). Estrategia educativa para el desarrollo de la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno en la formación de un alumno activo y reflexivo. Informe final de resultado de investigación. Instituto Superior Pedagógico Juan Marinello. Matanzas: Cuba, material digitalizado.
- Casar, L. (2001). Propuesta didáctica para el desarrollo de las habilidades de comprensión de lectura y expresión oral en inglés en estudiantes de ingeniería. Tesis de Doctorado. La Habana, Cuba: Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.
- Cassany, D., Luna, M., Sanz, G. (2009) (Apud Monsalve M. E. (2007). Desarrollo de las habilidades comunicativas en la escuela nueva. En, Rev. Educación y pedagogía. pp. 193 -208.
- Domínguez, I. (et al) (2013). Lenguaje y comunicación. La Habana: Cuba, Editorial Pueblo y Educación.
- Fernández, A.M. (2002). Comunicación educativa. La Habana: Cuba, Editorial Pueblo y Educación.

LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN DE ESTUDIO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL PEDAGÓGICO DEL EGRESADO DE CARRERAS PEDAGÓGICAS

Autor:

M.Sc. Eusebio Ebert León Martínez

Asistente

E-mail: eusebiolm@ucpejv.rimed.cu

Departamento de Español Literatura.
Facultad de Humanidades. Universidad
de Ciencias Pedagógicas Enrique José
Varona

La Habana, Cuba

Resumen

El presente trabajo ofrece una valoración acerca de la evaluación del impacto del plan de estudio en el desempeño profesional pedagógico del egresado de carreras pedagógicas, donde se parte del conocimiento de la evaluación de impacto como proceso y cómo este permite medir la calidad en el desempeño profesional de los egresados de carreras pedagógicas formados bajo la concepción del plan D, plan que está vigente en la formación del universitario.

Palabras clave: evaluación, impacto, desempeño profesional pedagógico

Abstract

The present work offers a valuation about the evaluation of the impact of the plain of study in the professional pedagogic acting of the graduate of pedagogical horse racings, in which it splits of the knowledge of the evaluation of impact as processes and how this permits measure the quality in the professional acting of the graduates of pedagogic horse racings formed below the conception of the plain D, plain that is effective in the formation of the university student.

Keywords: evaluation, impact, play pedagogic professional

Introducción

En este siglo XXI, entre las tareas fundamentales de la universidad cubana está brindarle a la sociedad un

profesional formado de manera integral, profesionalmente competente, con preparación científica para aceptar los retos de esta sociedad moderna y con un amplio desarrollo humanístico para vivir en la sociedad de esta época y servirla con sencillez y modestia, con los valores como pilar fundamental de su formación.

La Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona tiene como objetivo, la formación de profesionales de la educación, que dirijan con calidad el proceso pedagógico en los diferentes niveles de educación. Para el logro de este objetivo, se han implementado cuatro planes de estudio (Plan A, Plan B, Plan C y Plan D), en la búsqueda de la excelencia de la formación, ante la necesidad de un profesional competente que esté en condiciones de dirigir la formación de la personalidad de los estudiantes en los distintos niveles de educación, particularmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura.

Con este propósito, se comenzó a implementar el Plan de Estudio D a partir del curso escolar 2010-2011, el cual tuvo su primera graduación en el curso escolar 2014-2015. Por lo que se hace necesaria la evaluación del impacto de este plan de estudio en el desempeño profesional pedagógico de sus egresados.

Desarrollo

Los planes de estudios, que antecedieron al Plan de Estudio D no fueron evaluados desde su efectividad en el desempeño profesional pedagógico del egresado, aunque en la realidad objetiva, se evidencia que en las distintas educaciones ejercen egresados de estos planes, sobre todo del Plan C, el cual tuvo varias versiones.

Lo que se ha expresado demuestra que en las educaciones, el proceso de enseñanza-aprendizaje está dirigido por una diversidad de egresados de diferentes planes de estudio cuyo

desempeño está influenciado por la formación recibida.

Por otro lado, se constató en la práctica educativa que el egresado de las carreras pedagógicas una vez que se gradúa, pierde su vínculo con la Universidad de Ciencias Pedagógicas; solo regresa a esta por aspiraciones de índole personal cuando se supera en cursos de postgrados, diplomados, maestrías o doctorados.

Para conocer la efectividad de cualquier plan de estudio es imprescindible indagar en la práctica escolar del desempeño de sus egresados para tomarlo en cuenta en el proceso de perfeccionamiento continuo de los diseños curriculares.

En el caso de los planes de estudio por los que ha transitado la carrera pedagógica de Español-Literatura no se ha realizado este tipo de investigación de la labor que desempeñan los egresados, para conocer la efectividad del plan de estudio en la formación del profesional.

La Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona no cuenta con un instrumental de evaluación que, desde la teoría pedagógica, permita evaluar el impacto de la formación del profesional egresado de la Licenciatura en Educación Español-Literatura.

Las características del modelo de la formación de los profesionales de la educación superior cubana exigen que se dé continuidad al proceso de formación, una vez que comiencen el ejercicio profesional de acuerdo con la ubicación laboral. En el caso de la Licenciatura en Educación Español-Literatura, se hace necesario disponer de una concepción de evaluación del impacto de dicha carrera, a fin de realizar el seguimiento a los egresados no sólo para ejercer esa continuidad de la formación profesional pedagógica, sino, en particular, para corroborar la efectividad del plan de estudio vigente y, a partir del estudio científico-investigativo llegar a conclusiones que permitan el perfeccionamiento continuo

del plan de estudio, tal y como establecen los documentos rectores de la educación superior cubana.

La evaluación de impacto es un tema ampliamente tratado, tanto a nivel nacional como internacional. Para poder hacer referencia a este proceso se hace necesario explicar que la evaluación del impacto del tipo ambiental, fue una de las primeras que se ejecutó en el mundo y que comenzó a realizarse a finales de la década de los años 60 en los países desarrollados, como un proceso de análisis y prevención de impactos ambientales, ante la presión de grupos ambientalistas y de la población en general. Más tarde, se incorpora la evaluación del impacto social de los proyectos como un concepto más amplio, que incluye no solo el medio ambiente sino también a la comunidad.

Actualmente, el concepto de impacto incluye no solo los resultados previstos sino también aquellos que no se previeron. Igualmente, contempla los efectos, tanto positivos como negativos que se pudieran presentar luego de la evaluación de cualquier producto.

La evaluación de impacto está relacionada directamente con el proceso evaluatorio, pues se orienta a medir los resultados del proceso que se evalúa. Así, la medida de los resultados, que constituye la característica principal de la evaluación de impacto, permite comparar el grado de realización alcanzado con el grado de realización deseado y, a su vez, compara la planeación con el resultado de la ejecución.

La evaluación de impacto es un tipo particular de evaluación que intenta responder a preguntas sobre causa y efecto. A diferencia de las evaluaciones generales, que pueden responder a muchos tipos de preguntas, las evaluaciones de impacto se preocupan por saber cuál es el impacto (o efecto causal) de un proceso determinado sobre un resultado de interés.

En el área de las ciencias pedagógicas son diversas las investigaciones que han abordado el tema de la evaluación de impacto, tal es el caso de Añorga (1997), la que explica que "los modelos de evaluación parten de supuestos teóricos que determinan: qué se entiende por evaluación, qué se pretende conseguir o qué necesidades se intenta cubrir, cómo proceder a cubrir las necesidades de manera que al responder a ellas el evaluador toma opción en su posición teórica, pragmática y metodológica" (Añorga J., 1997: 36.).

Es importante destacar de este criterio los elementos referidos a la fundamentación teórica que lleva este tipo de evaluación y la actitud que debe asumir el evaluador frente a las diferentes situaciones que aparecen durante el proceso de evaluación.

Otro criterio al respecto es el de Pérez Travieso (2007), que plantea que la evaluación de impacto tiene "rasgos que manifiesta:

- Existencia de una relación entre fuerzas del tipo causa-efecto.
- Producción de efectos cuya permanencia en el tiempo resulta diversa.
- Comportamiento del desempeño profesional y humano en los miembros de las organizaciones.
- Resultados organizacionales que se alcanzan.
- Naturaleza de los cambios que tienen lugar: significativos, positivos, negativos, previstos e imprevistos (Pérez I, 2007: 38).

Se coincide con el criterio de Pérez Travieso en el sentido de la ya explicada manifestación de la causa-efecto, como fuerza que propicie la evaluación del impacto, que busca un resultado. El comportamiento del desempeño profesional de los sujetos a evaluar es un factor importante, pues de ellos justamente, de los que depende el buscado resultado.

Barrazal (2011) destaca que "la sistematización realizada sobre los

diferentes modelos de evaluación permite a partir de sus clasificaciones y las contradicciones presentes en los mismos, identificar que el aporte fundamental está en los componentes que esos modelos proponen, los cuales son: finalidad, contenido, unidad de evaluación, toma de decisiones y papel de la evaluación" (Barazal A. 2011: 27).

Respecto a este criterio de Barrazal, se comparte el criterio relacionado con el aporte que los modelos proponen, es decir, los componentes; estos se asumen en esta investigación y se tendrán en cuenta en la elaboración del modelo teórico que se propone.

Dwayer y Stufflebeam (1996) han identificado siete cuestiones negativas en las evaluaciones de los docentes. Estas son:

- El uso de sistemas de evaluación no validados.
- El uso insuficiente de estándares profesionales para la planificación y el mejoramiento de los sistemas educativos.
- Opciones ineficaces de criterios claros, válidos y aplicables para determinar el desempeño de los maestros.
- La falta de capacitación en evaluación para los evaluadores.
- La no consideración del contexto del aula y la escuela en la realización de evaluaciones.
- La ausencia de una base teórica para las evaluaciones (Dwayer y Stufflebeam, 1996).

En este sentido, lo que se busca es un instrumento de evaluación que permita medir la calidad del egresado, fundamentado teóricamente, pero que esta teoría sea sólida, que las opciones se den a partir de un criterio válido y aplicable, que se considere como espacio concreto y real para este desempeño a evaluar, el aula y el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura del currículo Español-

Literatura y tener para ello en cuenta lo planteado en el modelo del profesional donde se explica que el egresado debe:

1) Dirigir el proceso educativo y, en particular, el de la enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de lengua española y literatura, en función de la formación de los educandos, para lo cual utilizará todos los medios didácticos a su alcance, en el cumplimiento de sus funciones profesionales con originalidad y creatividad. En esta labor, potenciará en los estudiantes su aprendizaje y el desarrollo de su capacidad para autoevaluar adecuadamente sus propios procesos, avances y resultados, como fuente de desarrollo personal, no sólo intelectual sino también afectivo, moral, político y social.

2) Utilizar métodos y formas de trabajo habituales en la actividad científica, tales como: planteamiento de interrogantes, inferencias e hipótesis; búsqueda de información a partir de diversas fuentes; formulación de exposiciones y argumentos para sustentar o refutar tesis; aplicación de variadas formas de resumir la información; construcción de textos de corte académico y científico y trabajo colectivo, para darles solución a los problemas que surjan en la dirección del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura y, por esta vía, contribuir con la construcción del conocimiento científico de la realidad educativa.

3) Dominar la lengua materna como soporte básico de la comunicación, que se manifieste en la comprensión de lo que lee o escucha; en hablar correctamente y en escribir con buena ortografía, caligrafía y redacción coherente, que le permita servir como modelo lingüístico en su quehacer profesional.

4) Revelar en su personalidad las cualidades inherentes a un profesor de Español y Literatura, tales como: manifestar el respeto y cuidado del idioma como herramienta y expresión

de la identidad cultural cubana; ser un buen lector, un eficiente comunicador en todas sus formas, sensible y humano ante los conflictos sociales y personales y demostrar honestidad científica y gusto estético (MES, 2010:9).

Relacionado con estos objetivos se puede sintetizar en la evaluación de un egresado que en su desempeño profesional pedagógico demuestre ser un comunicador eficiente con conocimientos sólidos de lengua y literatura y de la didáctica para medir la eficiencia del plan de estudio vigente.

Este estudio trae beneficios desde el punto de vista económico para el país, pues no solo se aporta el instrumento para medir este impacto sino que se demuestra hasta dónde es oportuno invertir en este modelo de formación del profesional.

Solo resta hacer un análisis de lo que se entiende por desempeño profesional pedagógico y relacionado con esto se asume el criterio de la educación avanzada donde se plantea que el desempeño profesional pedagógico es un "proceso desarrollado por un sujeto a través de relaciones de carácter social que se establece en la aplicación de métodos para el cumplimiento de su contenido de trabajo, en correspondencia con los objetivos de la actividad pedagógica profesional en que participa y el logro de un resultado que evidencia el mejoramiento profesional, institucional y social alcanzado; la atención a la educación de su competencia laboral y la plena comunicación y satisfacción individual al ejercer sus tareas con cuidado, precisión, exactitud, profundidad, originalidad y rapidez (Granados. L. 2004).

Este criterio se asume porque el desempeño es visto como un proceso, en el cual se pueden revelar etapas dentro del cumplimiento de su trabajo para el logro de la actividad profesional que dirige; también tiene en cuenta lo relacionado con la competencia laboral y el modo en que ejecuta esta.

Todos los elementos explicados deben relacionarse a la hora de evaluar el desempeño de este profesional de la educación, para lo cual está concebido el modelo de evaluación de impacto del plan de estudio.

Conclusiones

La evaluación de impacto del plan de estudio en el desempeño profesional pedagógico del egresado de carreras pedagógicas se hace necesario para medir la calidad y eficiencia del plan de estudio vigente; pues este plan D busca la formación de un profesional de calidad y competente.

La formación de profesionales de la educación que dirijan con calidad el proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente de Español-literatura, es una de las metas de este plan de estudio en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, en la que se pretende formar un profesional con amplio dominio de la lengua y la literatura, además de ser un modelo de comunicador eficiente. Solo una evaluación del ejercicio profesional de estos egresados permitirá evaluar la calidad del plan de estudio bajo el cual se formaron.

Referencias bibliográficas

- Añorga, J. (1997). Estrategia de evaluación. Material impreso. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Barazal, A. (2011) Modelo de evaluación de impacto de la maestría en enfermería en el desempeño profesional de sus egresados. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- MES, (2010) Modelo del profesional. Plan D. Carrera Español y Literatura. Soporte digital. La Habana, Cuba.
- Pérez, I. (2007) Modelo de evaluación de impacto social del proceso de

habilitación pedagógica intensiva en el mejoramiento profesional y humano de los maestros primarios. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

Convocatoria



El Departamento de Español-Literatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique J. Varona", la Cátedra Ernesto García Alzola y la Sociedad Económica de Amigos del País convocan a la celebración de la **Jornada del Idioma** en el aniversario de la muerte de dos grandes de la literatura universal: Miguel de Cervantes Saavedra y William Shakespeare y el nacimiento del Inca Garcilaso de la Vega.

Las actividades previstas son:

- Conferencia Inaugural
- Concursos
- XII Taller científico de reflexión acerca de la enseñanza de la lengua y la literatura "Angelina Roméu Escobar"
- I Simposio Nacional "El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural para la enseñanza de la lengua y la literatura"
- Gala de premiación y clausura de la jornada

CONFERENCIA INAUGURAL

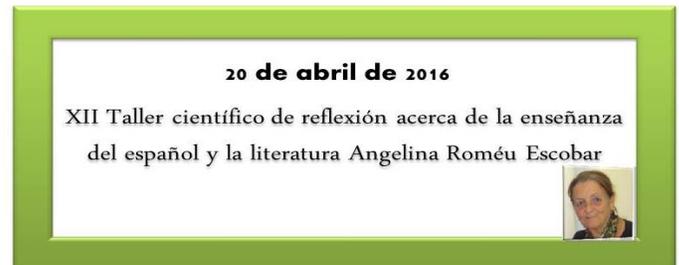
Literatura infantil y juvenil en la carencia y desigualdad. Especialista del Instituto de Literatura y Lingüística (9:00 am) Salón de eventos Angelina Roméu Escobar. Facultad de Humanidades

CONCURSOS

Los concursos se efectuarán el lunes 18 de abril a las 2:00 pm y los premiados se darán a conocer el viernes 22 de abril a la 1:30 pm en la gala de premiación que se efectuará en el salón de eventos Angelina Roméu Escobar en la Facultad de Humanidades.

1. Vida y obra de la Dr.Cs. Angelina Roméu Escobar
2. Lectura expresiva
3. Ortografía
4. Narración oral
5. Literatura, modalidades de cuento, poesía, obra de teatro u otras
6. Declamación
7. Habilidades comunicativas en lengua inglesa

Podrán participar estudiantes de todos los años de las diferentes carreras de la UCPEJV, quienes solicitarán su inscripción en el Departamento de Español-Literatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique J. Varona". La inscripción y los participantes en las modalidades de cuento, poesía, obra de teatro, vida y obra de la Dra.Cs. Angelina Roméu Escobar, entregarán sus trabajos los días 6, 7 y 8 de abril, en dicha facultad, de 8:00 am a 4:00 pm.



Se efectuará el miércoles 20 de abril de 2016

CONVOCATORIA

PROFESORES E INVESTIGADORES

Todos los trabajos presentados en el evento serán recogidos en un CD contentivo de las memorias del evento debidamente acreditado para reconocer la creación autoral.

La ponencia de los trabajos se realizará en comisiones el 20 de abril, de 9:00am - 4:00pm.

Cuota de inscripción: 30 pesos moneda nacional (estudiantes de pregrado exentos de pago)

NORMAS DE PRESENTACIÓN:

Los trabajos deben entregarse en fichero Word para Windows escritos en tipografía Arial, a 12 puntos, a uno 1.5

espacio de interlineado, tamaño carta (81/2 x 1, 25,59cm x 27,94 cm) y márgenes de 2,5 cm por cada lado. La alineación de los párrafos es justificada y la extensión máxima de los trabajos es de 10 cuartillas (incluidos los anexos).

Los trabajos deben tener la estructura siguiente: Título, el resumen y las palabras claves, además debe adicionarse la traducción en inglés.

FORMATO DE LOS TRABAJOS:

- ✓ Título (en mayúscula y no más de 12 palabras)
- ✓ Autor y coautores (no más de tres, consignando la categoría científica y docente, institución a la que pertenece, cargos que posee y correos electrónicos).
- ✓ Resumen del trabajo (extensión máxima de 250 palabras)
- ✓ Palabras claves
- ✓ Texto del trabajo: Introducción (donde se precien bien el o los objetivos del trabajo)
- ✓ Desarrollo
- ✓ Conclusiones
- ✓ Referencias bibliográficas (se empleará la norma APA, 5ta edición)
- ✓ Anexos (deben aparecer al final y con las debidas referencias en el texto)

La recepción de los trabajos será en formato digital hasta el 15 de abril del 2016 en el departamento de Español-Literatura. La entrega se puede realizar personalmente con la Jefa del departamento M.Sc. Adlig Rodríguez Linares o ser enviados al correo electrónico: orinielmi@ucpejv.rimed.cu

ESTUDIANTES

NORMAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deben entregarse en fichero Word para Windows escritos en tipografía Arial, a 12 puntos, a uno 1.5 espacio de interlineado, tamaño carta (81/2 x 1, 25,59cm x 27,94 cm) y márgenes de 2,5 cm por cada lado. La alineación de los párrafos es justificada y la extensión máxima de los trabajos es de 5 cuartillas (incluidos los anexos).

Los trabajos deben tener la estructura siguiente:

- ✓ Título
- ✓ Autor (consignando la carrera, año académico, facultad y correo electrónico)
- ✓ Resumen del trabajo (extensión máxima de 100 palabras)
- ✓ Texto del trabajo: Introducción (donde se precien bien el objetivo del trabajo)
- ✓ Desarrollo
- ✓ Conclusiones
- ✓ Bibliografía (estilo Vancouver)

La ponencia de los trabajos se realizará el 21 de abril a las 8y30 am.

PROGRAMA:

Acreditación 8:00 a 8:30

Conferencia 8:30 a 9:30 am

La aplicación del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la literatura

Dr.C. Isabel León Martínez

(Receso) 9:30 a 10:00 am

Trabajo en Comisiones de 10:00 am a 12:00 m

Conclusiones en las comisiones de 12:00m a 1:00 pm

Merienda de 1:00pm a 2:00 pm

- Las temáticas que serán abordadas en las comisiones serán:

1. Aplicación del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en asignaturas filológicas y no filológicas
2. La lingüística del texto y el análisis del discurso
3. La enseñanza de la literatura en el contexto actual
4. La formación de valores en la clase de Español-Literatura
5. Desarrollo de la inteligencia, el talento y la creatividad en la enseñanza del Español y la Literatura
6. Interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad en la enseñanza del Español y la Literatura
7. La enseñanza del Español como lengua extranjera
8. José Martí y la enseñanza de la lengua y la literatura

Podrán participar:

- Profesores, investigadores y estudiantes interesados en los problemas de la enseñanza del Español y la Literatura de los diferentes niveles de enseñanza.



El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural para la enseñanza de la lengua y la literatura

Moderadoras

Dr.C. Alicia Toledo Costa
Dr.C. Ileana Domínguez García
Dr.C. Marisela Rodríguez Peñate
Dr.C. Isabel León Martínez

Las temáticas a discutir son:

1. Fundamentos teóricos y metodológicos del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural
2. Conceptuación del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural
3. Principios que sustentan el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural
4. Aplicación del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en asignaturas filológicas y no filológicas

GALA DE PREMIACIÓN Y CLAUSURA DE LA JORNADA

Se realizará el viernes 22 de abril, a la 1:30 pm en el salón de eventos Angelina Roméu Escobar en la Facultad de Humanidades. Contará con la participación de estudiantes, profesores y trabajadores. Se entregarán los premios a los ganadores de los concursos.

PROGRAMA GENERAL DEL EVENTO

Día 18 de abril (lunes)

CONCURSOS (2:00 pm)

Día 19 de abril (martes)

CONFERENCIA Literatura infantil y juvenil en la carencia y desigualdad. Especialista del Instituto de Literatura y Lingüística (9:00 am) Salón de eventos Angelina Roméu Escobar. Facultad de Humanidades

Día 20 de abril (miércoles)

CONFERENCIA La aplicación del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la literatura Dr.C. Isabel León Martínez

XII Taller científico de reflexión acerca de la enseñanza de la lengua y la literatura Angelina Roméu Escobar, para profesores (de 8:00 am-2:00 pm)

Día 21 de abril (jueves)

XII Taller científico de reflexión acerca de la enseñanza de la lengua y la literatura Angelina Roméu Escobar, para estudiantes (8:30 am-12:00 pm)

Día 22 de abril (viernes)

I Simposio Nacional "El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural para la enseñanza de la lengua y la literatura" (9:00am-12:00m)

GALA DE PREMIACIÓN Y CLAUSURA DEL EVENTO (1:30 pm)

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL EVENTO

Presidente:

MSc. Adlig Rodríguez Linares

Vice Presidentes:

Dr.C. Oriniel Martínez Ibarra

orinielmi@ucpejv.rimed.cu

Dr.C. Ana María Verde Retana

Miembros:

Dr.C. Alicia Toledo Costa

Dr.C. Ileana Domínguez García

Dr.C. Marisela Rodríguez Peñate

M.Sc. Yudith Hernández Ruiz

M.Sc. Aimee Zaldívar Martínez

M.Sc. Julia Reina Montesino Pérez

[En línea] <http://intranet.ucpejv.rimed.cu/boletinhumanidades/>

Normas de publicación

BOLETÍN electrónico de lengua, literatura y educación

Publicación mensual

Publica trabajos científicos resultados de proyectos de investigación, maestrías y doctorados, sobre la enseñanza de la lengua y la literatura; así como las temáticas más actualizadas dentro del campo de la Educación.

Normas de presentación de los trabajos

Los trabajos enviados a esta publicación deben abordar temas de lengua, literatura o educación.

Los artículos que se recepcionen para su posible publicación en el Boletín serán trabajos de investigación (de maestrías, doctorados, proyectos, entre otras investigaciones científicas de necesidad para la educación).

En los trabajos se admitirán hasta tres autores, en caso necesario. Además, serán inéditos; no se deben entregar materiales que hayan sido publicados o se quieran publicar en otros órganos de prensa. Los trabajos se publican sin costo para los autores.

Todos los trabajos recibidos son sometidos a oponencia por el Jefe de la Sección Artículo Científico. Si el Artículo Científico tiene sugerencias por parte del Jefe de la Sección, se le devuelve al autor para que las tenga en consideración. Posteriormente, el Director, Editor y Jefe de Sección

informa al autor o los autores si su trabajo es rechazado, devuelto para modificaciones o aceptado para su publicación. En el caso de los devueltos para modificaciones, deben reintegrarse al Boletín en un plazo no mayor de 15 días para su reevaluación, con un documento en el cual consten los cambios efectuados u otras consideraciones.

Los trabajos deben entregarse en fichero Word para Windows escritos en tipografía Verdana a 10 puntos, sin interlineado, tamaño carta (81/2 x 1, 25,59cm x 27,94 cm) y márgenes de 2,5 cm por cada lado. La alineación de los párrafos es justificada y la extensión máxima de los trabajos es de 10 cuartillas (incluidos los anexos).

Se exige la entrega de un original y una copia del trabajo que se quiere publicar. Estos deben estar impresos en papel blanco (formato carta), por una sola cara, legible, con interlineado sencillo, con márgenes laterales de 2,5 cm, sin espacios entre párrafos y sin tachaduras. Se deberá utilizar la fuente tipográfica Verdana a 10 puntos. Todas las páginas estarán correctamente foliadas en orden consecutivo. La extensión máxima del trabajo será de 10 cuartillas en total incluidos los anexos.

FORMATO DE LOS TRABAJOS:

- ✓ Título (en mayúscula y no más de 12 palabras)
- ✓ Autor y coautores (no más de tres, consignando facultad de procedencia e institución, grado científico o título académico, categoría docente, categoría científica, ciudad, país. En los datos se incluirán los teléfonos del centro trabajo y los privados, además del correo electrónico del autor principal o del que vaya a recibir la

Director y editor: Dr.C. Oriniel Martínez Ibarra e-mail: orinielmi@ucpejv.rimed.cu

Jefe de secciones: **Artículo científico:** Dr.C. Alicia Toledo Costa **Promolibros:** Dr.C. Luis Eligio Martely Masens **Noticias:** Dr.C. Isabel León Martínez **Último minuto:** MSc. Tania Sevillano Hernández

correspondencia. En ninguno de los datos se emplearán abreviaturas).

✓ Resumen del trabajo (extensión máxima de 200 palabras) escritas en un solo párrafo, sin punto y aparte (párrafo americano); no se usarán siglas, abreviaturas ni citas bibliográficas, etcétera. El abstract debe corresponderse con el resumen y se utilizarán cuatro o cinco palabras clave en español e inglés (key words) para proporcionar la indización.

✓ Palabras clave

✓ En la estructura que adopta esta publicación los trabajos científicos deben constar de Introducción, Desarrollo y Conclusiones:

En la Introducción no se emplearán citas. En el Desarrollo se dan datos, se fundamenta o argumenta, se apoya en citas u opiniones, etcétera, y es seguida por las Conclusiones de la investigación. En el sistema de citación para citas, y referencias, se tendrá en cuenta lo dispuesto por la Norma APA 5ta edición.

✓ Anexos (deben aparecer al final y con las debidas referencias en el texto)